

2001, año especial para la salud mental en el mundo

*Benedetto Saraceno*¹

*y J. M. Caldas de Almeida*²

El 7 de abril de cada año se observa el Día Mundial de la Salud y este año en particular su tema central es la salud mental. Seguidamente, en mayo de 2001, la Asamblea Mundial de la Salud discutirá en cuatro reuniones paralelas varios temas en relación con la salud mental: género, determinantes socioeconómicos, desarrollo de servicios, y estigma y discriminación. Estos cuatro temas cardinales en conexión con las políticas y programas de salud mental ocuparán durante algunas horas la atención de las máximas autoridades de salud en el mundo, incluidas, obviamente, las de nuestro propio continente americano. Por último, en octubre próximo, se lanzará el "Informe Mundial de la Salud", que estará dedicado al estado de la salud mental en el mundo.

Algunos antecedentes explican por qué la salud mental ha llegado a ocupar un lugar tan destacado en la agenda de salud mundial. Entre ellos figuran el descubrimiento, totalmente inesperado, de que cinco de los 10 trastornos que más generan discapacidad en el mundo son de naturaleza psiquiátrica: depresión unipolar, esquizofrenia, consumo de alcohol, enfermedad bipolar y trastorno obsesivo-compulsivo (1). En esas estimaciones, las enfermedades depresivas ocupaban el cuarto lugar entre ambos sexos y el primero entre las mujeres de 15 a 44 años en países en desarrollo. En países con economías estables, dichas enfermedades también ocupaban el primer lugar en la población femenina de esa edad (1).

Por otra parte, el interés en los derechos humanos se extendió al ámbito de las personas con trastornos mentales. Distintas observaciones, algunas sistemáticas y otras no (2), revelaron flagrantes violaciones de los derechos en las instituciones psiquiátricas, situación que exigía (y exige aún) cambios dentro de un clima social y cultural que ya no hacía caso omiso de dichos derechos. Por último, y sin afán de proveer una lista exhaustiva de razones, los notables avances en la investigación neurocientífica y en las ciencias sociales, tal como se aplican actualmente, permiten dar el debido reconocimiento a un área de la salud que otrora carecía de bases científicas.

El mensaje del Día Mundial de la Salud de 2001 ha sido diseñado para hacer reflexionar a los individuos, a las autoridades en general y a las de salud en particular, así como a los proveedores de servicios: "Sí a la atención. No a la exclusión". El mensaje alude a dos problemas fundamentales que obstaculizan los esfuerzos por reducir la carga individual, familiar y social de las enfermedades mentales: la falta de buena atención y la discriminación de las personas con trastornos psiquiátricos. Llama a los responsables a ofrecer una atención equitativa, eficiente en función del costo, y basada en la evidencia científica, apelando a la vez al individuo para que solicite asistencia toda vez que sufre una enfermedad mental. Cabe señalar que la carga de los trastornos mentales no podrá reducirse mientras la brecha en la atención siga siendo tan grande como lo es en la actualidad (2).

El segundo componente del mensaje es también un llamado a luchar contra las múltiples formas de estigma y discriminación de las que suelen ser víctimas las personas con una enfermedad mental y, en ocasiones, su familia. Esta discriminación asume formas diferentes en diferentes contextos: se observa, por ejemplo, en los programas de salud que

¹ Departamento de Salud Mental, Organización Mundial de la Salud, Ginebra, Suiza.

² Programa de Salud Mental, Organización Panamericana de la Salud, Washington D.C., EE.UU.

excluyen a la salud mental de su canasta de servicios, en las pocas horas de capacitación dedicadas a la psiquiatría en los programas de educación médica, en los presupuestos exigüos adjudicados a los departamentos de salud mental en los ministerios, en la falta de oportunidades para la persona con una enfermedad mental en cuanto a empleo, vivienda y recreación.

En las Américas, el Día Mundial de la Salud viene a reforzar un creciente movimiento de interés por la salud mental. En el ámbito de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), representa un hito importante la Declaración de Caracas (1990), que propone cambios en la organización de la atención psiquiátrica y cuyos principios fueron recogidos y ampliados por medio de la Resolución CD40R19 (1997) del Consejo Directivo, el cual congrega a las máximas autoridades nacionales de salud de la Región. Las actividades de colaboración técnica de la OPS se suman a las que se están desarrollando en los países merced a los esfuerzos de defensa de los usuarios y sus familiares, así como de otros sectores de la sociedad civil. El cambio que se necesita para dar una respuesta cabal al lema del Día Mundial de la Salud solo podrá lograrse por medio de una movilización de toda la sociedad. El Director de la OPS, Sir George Alleyne, acertó al afirmar que “. . . esta es una responsabilidad que todos debemos compartir —los formuladores de políticas, profesionales, pacientes, miembros de familia, ciudadanos— en el hogar, en las escuelas, en los lugares de trabajo . . .”

REFERENCIAS

1. Murray JL, Lopez AD, eds. *The Global Burden of Disease*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press; 1996.
 2. Levav I, Gonzalez R. Rights of persons with mental illness in Central America. *Acta Psychiatr Scand Suppl* 2000;339:83–86.
-